

ANEXO II - DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO ELDA 2030

D / D.ª

con DNI representando en calidad de

a la empresa con CIF

y domicilio en

Núm C.P. , con teléfono

Correo electrónico

y tipo de establecimiento: Hostelería Comercio Servicios

Otros (especificar)

Solicita al Ayuntamiento de Elda y a IDELSA la adhesión al Concurso Agenda Urbana Elda 2030, así mismo **Declara Responsablemente:**

- Que no actuará modificando, falseando, alterando ni promoviendo la compra de “likes” o “me gusta” que pudieran ir contra el espíritu del concurso.
- Que aportará, en cualquier momento que le sea solicitada por el Ayuntamiento, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de la adhesión.
- Que la entidad se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, autonómica o local, y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que promocionará y fomentará la participación en la Agenda Urbana Elda 2030 a través de distintos canales.
- Que decorará su escaparate o en cualquier soporte visible en el establecimiento con la imagen de la Agenda Urbana Elda 2030, colocándolo en lugar visible, que permita su visión desde el exterior del mismo, durante un periodo mínimo de seis (6) meses a contar desde la publicación de la resolución definitiva.
- Que difundirá la Agenda Urbana Elda 2030 a través de Redes Sociales con los *hashtags* #AgendaUrbanaElda2030 #IDELSA etiquetando al Ayuntamiento de Elda (@ayto_elda) en dicha publicación.
- Que se compromete a apoyar activamente la participación en la Agenda Urbana Elda 2030, así como difundir y promover la misma entre sus clientes.
- Que no presenta más de una solicitud por entidad o persona física (autónomo/a) y que no forma parte de una sociedad que se haya presentado en esta convocatoria.

En a de de

Sello y firma del/a representante de la empresa. _____

SRA. CONCEJALA DELEGADA DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (IDELSA)

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, le comunicamos que los datos personales que ha facilitado en el presente documento, tienen por objeto gestionar correctamente la relación con usted, quedando incorporados al tratamiento de datos correspondiente del cual **IDELSA**, es responsable.

Con la aportación de sus datos de forma libre, voluntaria y autónoma, Vd. acepta y consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales tanto para los fines propios de la presente instancia, así como para fines estadísticos, históricos o de gestión administrativa y/o gestión interna. Entendemos que los datos facilitados corresponden al propio interesado y/o representante legal, y que son ciertos, asumiendo toda la responsabilidad que pudiera derivarse de la información facilitada en el presente documento, exonerándonos de cualquier responsabilidad derivada de la falsedad de los mismos.

Igualmente le informamos que estos datos, se conservarán en cumplimiento de la normativa legal vigente, así como en base a las potestades establecidas a tal efecto, en la normativa de referencia como Administración Pública. En ningún caso, los datos serán comunicados a terceros, salvo las comunicaciones obligatorias por imperativo legal o por petición expresa de Vd. También le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por escrito a: **IDELSA**, Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos del Excmo. Ayuntamiento de Elda, sito en C/Antonino Vera, nº 28 "Casa Grande del Jardín de la Música", C.P. 03600, o en la dirección de correo electrónico iddelsa@elda.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es